

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

## ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo del año dos mil dieciocho, se dieron cita integrantes e invitados en la sala Benito Juárez del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1582, colonia Crédito Constructor, C.P. 03940 Ciudad de México (CDMX). Esta reunión fue con el propósito de llevar a cabo la Instalación y Primera Sesión de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y Capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, conforme a lo siguiente:

### ASISTENTES

1. Lic. Amadeo Díaz Moguel, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), designado como Coordinador de la Comisión para la instalación y primera sesión;
2. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Secretario Técnico de la Comisión;
3. Mtra. Yolanda Martínez Mancilla, Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN);
4. Lic. Martha Gutiérrez Manrique, Dirección General de Medios Impresos;
5. C. Joel Ruiz Ramos, Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas;
6. Inspector Jefe Gabriel Serrano Briones, Policía Federal, División Científica;
7. Lic. Moramay Gómez Regalado, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM);
8. Lic. Angélica Pineda Bojórquez, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED);
9. Lic. Mariel Antonio Romero, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS);
10. Lic. Javier Martínez Intriago, Secretaría de Educación Pública (SEP);



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

11. Mtra. Ledenika Mackensie Méndez González, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC);
12. Ing. Tania Cruz Romero, Unidad de Gobierno Digital de la SFP;
13. Mtra. Yamileth Ugalde Benavente, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES);
14. Lic. Gloria Marmolejo Jaramillo, Comisión de Ciencia y Tecnología de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO);
15. Mtro. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar. Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
16. Lic. María Lizárraga Iriarte. Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT);
17. Lic. Miguel Peña Sánchez. Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes;
18. Armando Antonio Carrillo Lavat. Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR);
19. Lic. Edgar Pereda. Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT).
20. Lic. Cinthya G. Téllez Girón, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH);
21. Mtro. Enrique Culebro Karam. Asociación de Internet .MX
22. Soraya Bermejo. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF);
23. Mtro. César García Sánchez, Consejo Nacional de Población (CONAPO);
24. Dr. Miguel Adolfo Guajardo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT);
25. Mtra. Laura Martínez Rodríguez, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC);
26. Lic. Maricela Salazar. Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)
27. Lic. Valeria Berumen, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA);
28. Mtro. Fernando Gaál, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA);
29. Lic. Rodrigo Cote Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA);
30. Lic. Francisco Peña Barroso, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
31. Lic. Karla Hernández Torres Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA);
32. Alejandro Coria, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA);
33. José Luis Garza Franco. Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA),
34. Brenda González. Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA);



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

35. Jesús Astorga Reyes, Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (CDI);
36. Sergio Hernández, Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (CDI);
37. Angelina Mejía Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT);
38. María Guadalupe Zenteno. Federal de Telecomunicaciones (IFT);
39. Berenice Arellano. Sistema de información @prende de SEP;
40. Dinorah A. Ugalde Reza. Secretaría de Educación Pública (SEP);
41. Mari Carmen Ramírez Gorostiza. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).
42. Luz Elena Piña. Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC).
43. Jorge A. Pérez Jiménez. Policía Federal (PF).
44. Jorge Isaac Vicente Rojas. Coordinación de Estrategia Nacional Digital Nacional (CEDN).
45. Dinora Pliego C. Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios – (COFEPRIS).
46. Paulina Herrera Díez, Subsecretaría de Normatividad de Medios de Segob.
47. José Luis Garrido. Consejo Nacional de Población, (CONAPO).
48. Zyanya Michelin Lumbreras Trujillo. Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC).

#### ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida**, a cargo del Director General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, **Lic. Amadeo Díaz Moguel**.
2. **Verificación del quórum legal, lectura y en su caso, aprobación del orden del día** de la sesión de instalación y primera sesión ordinaria, a cargo del Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA), **Lic. Ricardo Bucio Mújica**.
3. **Exposición del objetivo de la Comisión**, a cargo del Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA), **Lic. Ricardo Bucio Mújica**.
4. **Videomensaje de la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño y relatora sobre los derechos de la niñez y para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**.



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

5. Mensaje del Mtro. Gabriel Contreras, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
6. Mensaje de la Lic. Javier Martínez Intriago, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
7. Mensaje del Ing. Edgar Pereda Gómez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT).
8. Mensaje del Lic. Armando Antonio Carrillo Lavat, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR).
9. Mensaje de la Mtra. Yolanda Martínez Mancilla, Coordinadora de Estrategia Nacional Digital de Presidencia de la República.
10. Mensaje de la Lic. Gloria Marmolejo Jaramillo, Directora del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Colima y representante del gobernador como coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).
11. Mensaje y Declaratoria de instalación a cargo del Director General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, Lic. Amadeo Díaz Moguel.
12. Presentación y en su caso aprobación de los Acuerdos a cargo del Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA), Lic. Ricardo Bucio Mújica:
  1. Incorporación de invitados permanentes en la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes:
    - Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
    - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
    - Asociación de Internet.MX
    - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF).



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
2. Programa de Trabajo 2018
  3. Grupos de trabajo
  4. Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes y de representantes de los sectores social y privado, academia y sociedad civil.
  5. Calendario de sesiones ordinarias 2018.
13. Comentarios de integrantes de la Comisión.
  14. Asuntos generales, a cargo del Director General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, Lic. Amadeo Díaz Moguel.
  15. Lectura de acuerdos, a cargo del Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA), Lic. Ricardo Bucio Mújica.
  16. Cierre de la sesión, a cargo del Director General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, Lic. Amadeo Díaz Moguel.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. BIENVENIDA

En uso de la palabra, el Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, Lic. Amadeo Díaz Moguel, dirigió unas palabras de bienvenida y agradecimiento a los asistentes, así como a las y los representantes de las Secretarías presentes para la Instalación y Primera Sesión de la Comisión.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EXPOSICIÓN DEL OBJETIVO DE LA COMISIÓN



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA), Lic. **Ricardo Bucio Mújica** señaló que se cumplía con el quórum necesario para sesionar. Acto seguido indicó que la agenda se encontraba en la carpeta de cada persona y cuestionó si había algún comentario. Por unanimidad la agenda fue aprobada.

### 3. EXPOSICIÓN DEL OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Para dar continuidad a la sesión el Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA), Lic. **Ricardo Bucio Mújica**, realizó una introducción donde se refirió al contexto en el cual se instala la comisión, así como la importancia de su labor, la cual tiene como objetivo general: “Articular, promover, dar seguimiento y monitorear los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan a los medios electrónicos y digitales para ejercer su derecho a la información, comunicación y participación, a los contenidos de éstos asegurando el interés superior de la niñez, estableciendo las medidas de seguridad respectivas y atendiendo los principios y derecho que el marco jurídico establece”.

“Es creciente la relación en todo el mundo y en México de las niñas, niños y adolescentes con las tecnologías de información y comunicación, lo ha sido ya desde hace muchos años con la televisión y la radio y esta relación se da cada vez más a edades más tempranas, se da en relación con el proceso educativo, se da en los espacios internos del hogar”, señaló **Ricardo Bucio Mújica**.

En un segundo momento, mencionó que la creación de esta comisión fue sugerida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones a quien agradeció que pusiera sobre la mesa de la Sesión del Sistema Nacional de Protección Integral para revisar conjuntamente e interinstitucionalmente la relación de niñas, niños y adolescentes con las tecnologías de la información, con los medios audiovisuales, y además refirió que hay 40 millones de niñas, niños y adolescentes que son sujetos de la protección de este sistema y que también son consumidores de las tecnologías y de los medios. “Es evidente que la tendencia de consumo es creciente, y por ello tenemos que tener mecanismos de acceso y ampliación de la cobertura gracias a las reformas legales, no obstante existe la necesidad de un



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

mayor control, ya que si bien han crecido las posibilidades, también lo han hecho los riesgos”, puntualizó.

Además, resaltó que riesgos, como el ciberdelito, están cada vez más cerca de niñez y adolescencia a través de los dispositivos móviles, por lo que es necesaria la intervención del Estado. “El Estado tiene no sólo las facultades, las atribuciones, las capacidades de protección, sino que tiene la obligación legal en éste y muchos otros campos”.

En este sentido dijo, que el Sistema Nacional de Protección Integral de NNA, ha reconocido que el país implementó los mecanismos de protección integral a niñez y adolescencia solo en ámbitos que fueron históricamente vistos como de relación con los niños; como la salud, la educación, y ahora es un avance que se amplíe esta visión y se implementen en relación con las tecnologías de la información y medios audiovisuales.

Para concluir, señaló que “vamos a definir un mecanismo de trabajo en la comisión, grupos de trabajo que van a hacer la intervención para revisar, la producción, la distribución de los mecanismos de seguridad y lo que se espera es que en el proceso de este año puedan arrancar los trabajos, se tengan metas definidas, así como de las responsabilidades institucionales e interinstitucionales. Primero en el ámbito federal para luego llegar a través de la CONAGO al ámbito local”, ya que si bien los productores y distribuidores están agrupados nacionalmente, pero lo que se busca es que lleguemos al ámbito local porque es allí donde están niñez y adolescencia. Además destacó que, esta información tiene que ser conocida por los padres y madres de familia, así como por las y los docentes, para que “esto llegue a todos los lugares y espacios donde se encuentran los 40 millones de niñas, niños y adolescentes del país”.

#### 4. VIDEOMENSAJE RELATORA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. CIDH

A través de una videomensaje que se proyectó en las pantallas de la sala, la Comisionada y relatora sobre los derechos de la niñez y para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, **Esmeralda Arosemena de Troitiño**, saludó a las autoridades del gobierno y representantes de las instituciones del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, iniciativa en pro de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia.



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

Resaltó la importancia de la coordinación de las instituciones, por ser un tema de alto impacto en la construcción de ciudadanía como lo es el de las tecnologías de la información y la comunicación. Además mencionó que el derecho a información y participación de la niñez y la adolescencia es fundamental para la igualdad de género y sin discriminación. Por último deseó éxito y mando una felicitación por la instalación y primera sesión de la nueva comisión.

##### 5. MENSAJE COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT). MTRO. GABRIEL CONTRERAS SALDÍVAR

En su intervención, el comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se congratuló por la oportunidad de reunir a tantas instituciones con el mismo interés, ya que como mencionó ha cambiado la forma en la que interactuamos con las tecnologías de la información y la comunicación, subrayó que los niños, niñas y adolescentes tienen habilidades nuevas y son parte de una generación que demanda conectividad en todo momento en lo que definió como “la vida a través de las telecomunicaciones”.

Además, señaló que el 72% de la población ya tiene acceso a Internet y que a través de herramientas como “México conectado” se ha conectado a más de 68 mil escuelas, lo cual es una oportunidad para hacer de estas herramientas, contenidos de profesionalización y aprendizaje.

Después el Maestro Contreras refirió que NNA, no sólo se entretienen, sino que aprenden roles y absorben contenidos que son importantes para su desarrollo, de allí la importancia del acceso a contenidos dirigidos a niñas, niños y adolescentes. Además, dijo con esta comisión con personalidades y representantes de diversas instituciones, se podrán articular esfuerzos, que pueden aprovecharse y maximizarse a través de su articulación.

En este sentido, señaló también algunas acciones que desde el IFT están realizándose como parte de su función regulatoria, pero también como parte de su mandato constitucional. Habló de la unidad móvil IFT que recorre el país de forma itinerante para llevar información a todo el país para informar a niñas, niños y adolescentes, acerca de sus derechos como usuarios televidentes y radioescuchas. Además, refirió algunos eventos realizados como el “Foro de contenidos de radio y televisión para NNA”, y otros estudios que se han realizado desde la institución como “la encuesta nacional de



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

consumo de contenidos audiovisuales”, así como el de “inclusión y perspectiva de género a través de la participación de niñez y adolescencia” disponible en su página en Internet.

Por último, subrayó que se ha avanzado mucho en términos de conectividad, dijo que hubo un aumento de 170%; no obstante, subsiste una importante brecha en el acceso a las tecnologías de la información entre las capitales de los estados y los espacios rurales, hace falta conectar a muchas personas entre ellos muchas niñas, niños y adolescentes. “Tenemos que hacer mucho para que la niñez tenga oportunidades auténticas de desarrollo”, y dijo que en cada conexión está no sólo la oportunidad de entretenerse, sino de educar, por lo que celebró la instalación y pudo a disposición el instituto que encabeza para unir esfuerzos y apoyar con el mandato de dicha comisión.

#### 6. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), LIC. JAVIER MARTÍNEZ INTRIAGO

Por su parte, durante su intervención, el Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Javier Martínez Intriago señaló que, lo que los reúne en esta comisión es un objetivo en común: el bienestar de la niñez mexicana y celebró la instalación de la misma.

Mencionó que para la SEP la colaboración con otras instituciones es fundamental, y subrayó que uno de los objetivos es participar a partir del objetivo número ocho de esta comisión, el cual tiene como meta la inclusión en el currículo de educación básica y media superior, contenidos sobre educación digital y mediática, garantizando la inclusión y accesibilidad progresiva y universal.

Señaló que en el Nuevo Modelo Educativo se pretende que desde preescolar la niñez esté familiarizada con el uso básico de las tecnologías de la información a su alcance, en primaria que pueda identificar la variedad de herramientas y tecnologías para la obtención de información y que en la educación secundaria tengan la capacidad de elegir las diferentes formas para comunicarse informada y responsablemente.

En este punto destacó que “el Nuevo Modelo Educativo considera a la inclusión y equidad como uno de sus ejes principales, es decir, éste entiende la oportunidad de acceso, participación, permanencia, egreso y adquisición de aprendizajes, sin importar sus condiciones socioeconómicas, género, lengua o discapacidad”.



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/  
CTICNNA/ORD/01/2018

Refirió que la SEP a través de la plataforma digital @prende fomentará el uso de recursos digitales para las y los estudiantes de educación básica alineados a los programas de estudio en nivel básico, lo que representa un potencial de 19 millones de alumnos y 192 mil docentes en el país.

Concluyó que, “la SEP se ha propuesto contribuir a formar personas libres y responsables e informadas desde su niñez, para alcanzar una vida plena; el perfil de egreso de educación obligatoria, señala las competencias y habilidades socioemocionales necesarias para que niñas, niños y adolescentes hagan frente a los desafíos de la cuarta revolución industrial regida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación”. Por lo que celebró la instalación y propuso trabajar de forma coordinada desde el sector educativo.

#### 7. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN (CIRT). ING. EDGAR PEREDA GÓMEZ

En su participación el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, Ingeniero Edgar Pereda Gómez, inició diciendo que existe la disposición desde el consejo de autorregulación para trabajar en el diseño de medidas de autorregulación. Ante el surgimiento de las nuevas plataformas, dijo los contenidos se han transformado en base a las nuevas realidades y plataformas y bajo la libertad de esparcimiento y pleno respeto a los derechos que como niños tienen.

“El reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, ha sido un camino muy largo en el que no obstante los logros alcanzados, aún se puede trabajar más en su posición frente a la sociedad y la autoridad para encontrar los medios que permitan la erradicación de toda forma de discriminación y violencia”, destacó durante su participación.

Por último, dijo que las acciones que deriven de esta comisión, “nos recuerdan y comprometen a participar en la creación de una consciencia y el equilibrio, para que juntos logremos el México, bajo el respeto a la niñez”. Dijo que, desde la industria existe el compromiso de sensibilizar nuestros contenidos y a nuestras audiencias en temas de derechos de niñas, niños y adolescentes y a trabajar con las autoridades en el diseño de



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

medidas de autorregulación, así como para promover campañas para difundir campañas para la concientización en el derecho de los menores”.

#### 8. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO (SPR), LIC. ARMANDO ANTONIO CARRILLO LAVAT.

En su intervención el Lic. Armando Antonio Carrillo Lavat, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, comenzó señalando que para el SPR este es un tema fundamental, que hay que abordar con convicción, señaló ya que no es un tema como otros, este es un tema normativo pero sobre todo de convicción.

Indicó que ya hay trabajos que se han hecho antes en pro de los derechos de las audiencias, pero que aún es necesario el acompañamiento y respaldo de lo que llevaremos a cabo estará respaldado para las opiniones desde las instituciones.

De forma breve, puso a disposición la Red desde la que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano permite llegar a todo el país, y para difundir los contenidos necesarios para apoyar los trabajos de la comisión. En lo que señaló como un complemento ideal para las acciones que el Estado Mexicano tiene a su disposición, y agradeció el trabajar de manera coordinada en esta comisión.

#### 9. MENSAJE DE LA COORDINADORA DE ESTRATEGIA NACIONAL DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. MTRA. YOLANDA MARTÍNEZ MANCILLA

Al iniciar su intervención la Coordinadora de la Estrategia Nacional Digital de la Presidencia de la República, la Maestra Yolanda Martínez Mancilla celebró los mensajes que la precedieron por una simple razón, refirió que durante este sexenio se impulsó desde la Presidencia de la República una de las reformas más vanguardistas, esta es la reforma de telecomunicaciones, misma que, dijo, hizo a Internet un derecho constitucional. En ese sentido, agregó, se creó un órgano regulador para incrementar la competencia, que incrementó en los últimos 5 años en un 70% la cobertura y dejó la obligación del Estado de una política pública de distribución digital universal.

Prosiguió diciendo que, “en un mundo que es digital, la tecnología y el Internet, tienen que servir a las necesidades de las personas”, por lo que es necesario ponerse de acuerdo con los contenidos de mayor relevancia que llegarán a niñas, niños y adolescentes ya que

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

desde esta perspectiva, ellas y ellos serán el foco de lo que es relevante, pues señaló que ocho de cada 10 usuarios con acceso a Internet, utilizan un *smartphone* por lo que NNA están familiarizados con esta tecnología incluso antes de hablar, lo que definirá la forma en que se comunican, en la que socializan y se hacen escuchar y ejercen sus derechos y marca una gran oportunidad para los trabajos producto de esta comisión.

Prosiguió subrayando el objetivo, el cual enmarcó en el diseño de una estrategia donde los contenidos que se comuniquen, se fortalezcan en el pleno ejercicio de derechos, también se encaminen a que niñez y adolescencia tengan una cultura emprendedora, ya que señaló que los trabajos en los que ellas y ellos se desarrollarán profesionalmente aún no existen, por lo que ésta es una gran oportunidad de trabajar no sólo en erradicar problemas como la violencia, sino también para crear lo que llamó “todo un ecosistema de innovación, basado en una sociedad que es digital por naturaleza, para que el desarrollo igualitario de nuestro país sea equitativo, con oportunidades para todas y para todos”.

Por último, destacó la importancia de trabajar de manera coordinada y capitalizar los esfuerzos que se han realizado hasta el momento; y que los trabajos que se desarrollarán en el marco de esta comisión para diseñar estas estrategias deben de dar voz y escuchar la opinión de niñez y adolescencia para que la labor de la comisión tenga el impacto que todas y todos deseamos.

10. MENSAJE DE LA DIRECTORA DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE COLIMA Y REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GOBERNADORES (CONAGO). LIC. GLORIA MARMOLEJO JARAMILLO

Durante su intervención la Directora del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Colima y Representante del Coordinador de la Comisión Ciencia y Tecnología, de la Comisión Nacional de Gobernadores la Licenciada **Gloria Marmolejo Jaramillo**, inició señalando que “la importancia de la responsabilidad de procurar los contenidos dirigidos a niñas, niños y adolescentes es un tema y una responsabilidad que nos compete a todos”.

Continuó enfatizando que, la instalación de esta comisión es un paso importante para la preservación de los derechos de NNA y que el trabajo coordinado de las autoridades de los 3 niveles permitirá alcanzar los objetivos para los que ésta fue hecha, es decir acciones efectivas y políticas públicas en pro de los objetivos. “El Gobierno, la sociedad civil, la academia y los sectores productivos deben trabajar de la mano para resolver los

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

retos de nuestros tiempos, ya que, de esta manera, con conocimiento y voluntad como se pueden generar grandes cambios” señaló también la titular del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Colima.

Por último, señaló que, desde la Comisión de Ciencia y Tecnología de la CONAGO, se coadyuvará para que los objetivos de esta comisión lleguen a su meta; resaltó que en este sentido, desde la comisión de Ciencia y Tecnología se está trabajando en “el impulso del desarrollo de la ciencia para el crecimiento del país, regulaciones al marco legal e incentivando el incremento en inversiones en ciencia y tecnología, pero sobre todo para que el uso de las tecnologías sirva para generar conocimiento”. Terminó deseando éxito a reiterando el compromiso de trabajo hacia la comisión.

## II. MENSAJE Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LIC. AMADEO DÍAZ MOGUEL

En uso de la palabra el Lic. Amadeo Díaz Moguel agradeció la participación de cada uno de los mensajes previos y destacó la participación de los representantes de las instituciones públicas y medios asistentes a la instalación de la comisión, para garantizar que la perspectiva de niñez sea transversal en todo lo relacionado con las tecnologías de la información y los nuevos ámbitos de consumo. Que refirió como una “realidad innegable de nuevos hábitos de consumo en términos de entretenimiento y de formación de ciudadanos de nuestro país”.

La importancia de esta comisión destacó, es “ejecutar y hacer real el Interés Superior de la Niñez en un ámbito primordial, en las nuevas tecnologías y en el consumo de los nuevos contenidos a nivel nacional y particularmente desde las plataformas tanto digitales como tradicionales”.

Para desahogar el punto y siendo las 12:05 horas del 13 de marzo de 2018, el Licenciado Amadeo Díaz Moguel declaró formalmente instalada la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.

## 12. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDOS

El Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA), Licenciado Ricardo Bucio

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

Mújica, puso a consideración los cinco acuerdos previamente desahogados en la reunión previa de enlaces, a lo que prosiguió a dar paso al primer acuerdo:

➤ INCORPORACIÓN DE INVITADAS PERMANENTES EN LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

- Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Asociación de Internet.MX
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF).

Aprobación de Incorporación de nuevo invitado permanente:

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

En este punto la Licenciada **Martha Gutiérrez Manrique** Directora de Medios Impresos en SEGOB pidió la palabra para solicitar la inclusión del El Consejo Nacional de la Publicidad, el cual señaló podría abonar a los esfuerzos que la comisión pretende.

Por tanto, a la par de la votación e inclusión de los invitados permanentes se acordó solicitar al Consejo Nacional de la Publicidad su inclusión dentro de los invitados a la comisión.

En vista de contar con la aprobación de los nuevos integrantes, se dio paso al acuerdo: CTICNNA 2018/S01/01.

➤ PROGRAMA DE TRABAJO 2018.

Para continuar con los acuerdos, el Licenciado **Ricardo Bucio Mújica** prosiguió a la lectura del objetivo general y específicos, el cual también fue dialogado de forma previa durante la sesión con enlaces y dio lectura al **Objetivo General** que es: "Articular, promover, dar seguimiento y monitorear los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan a los medios electrónicos y digitales para ejercer su derecho a la información, comunicación y participación, a los contenidos de éstos asegurando el interés superior de la niñez,



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN  
DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES  
DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/  
CTICNNA/ORD/01/2018.

estableciendo las medidas de seguridad respectivas y atendiendo los principios y derecho que el marco jurídico establece”. Además de señalar que, esta comisión es un mecanismo de articulación y de coordinación que se vale de las facultades, atribuciones y capacidades institucionales tanto del sector público y privado aquí representado. Para después hacer referencia a los ocho **objetivos específicos** que tiene la comisión, los cuales son:

1. Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucran en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos, impresos y digitales para que produzcan y transmitan contenidos aptos para niñas, niños y adolescentes, respetando en todo momento la libertad de expresión y de información de todas las partes.
2. Realizar estudios sobre las oportunidades, retos y riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la era digital.
3. Impulsar el acceso y mejor aprovechamiento de niñas, niños y adolescentes a medios impresos, electrónicos y digitales, así como a banda ancha e internet de calidad.
4. Promover la generación de contenidos audiovisuales relevantes a la niñez y adolescencia mexicana que pueda difundirse a través de distintas plataformas tecnológicas.
5. Impulsar que los códigos de ética de los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales, estatales y privados, incorporen el interés superior de la niñez y la adolescencia.
6. Fomentar mecanismos efectivos de participación de niñas, niños y adolescentes en los medios electrónicos y digitales para escuchar y canalizar sus opiniones, iniciativas, y/o solicitudes sobre programación.
7. Diseñar mecanismos de protección de datos personales y seguridad en su relación con dichos medios de comunicación.
8. Incluir en currículo y planes de estudio de los niveles de educación básica y media superior, contenidos sobre educación digital y mediática, garantizando la inclusión y accesibilidad progresiva y universal.

En este momento la Coordinadora de la Estrategia Nacional Digital de la Presidencia de la República, la Maestra Yolanda Martínez Mancilla pidió la palabra y solicitó la revisión e incorporación en el objetivo número ocho de los conceptos innovación y emprendimiento.

Por su parte la Maestra Laura Martínez Rodríguez de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas- ADIVAC se refirió a la capacitación de personas que van a realizar estos objetivos, ya que hay algunos conceptos como “menores” que están en



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

desuso y es necesaria la perspectiva transversal de género en los discursos. Por lo que señaló la importancia de tener una formación para las personas que van a dirigir estos trabajos a niñez y adolescencia.

Además sugirió la participación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

En este sentido el Licenciado **Amadeo Díaz Moguel**, Coordinador de la Comisión; refirió a la reunión previa de enlaces en la que se definió como necesaria una inducción general a todos los integrantes de la comisión, ya que una de las tareas iniciales y acuerdos previos es la capacitación.

También en este punto la Maestra **Yamileth Ugalde Benavente**, del INMUJERES, pidió la palabra para incluir en el objetivo específico No.4 no sólo la perspectiva de género sino también la perspectiva de interculturalidad. Asimismo planteó retomar la propuesta que se hizo en la reunión preparatoria y valorar si se puede incluir como un objetivo específico el desarrollo de lo que llamó "protocolos para la elaboración de contenidos, imágenes y productos audiovisuales para NNA.

Al respecto, pidió la palabra la Licenciada **Valeria Berumen Ornelas** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, señaló al respecto que en la reunión previa se estableció "un piso mínimo para la capacitación", así como que, ya existen aprobados lineamientos de uso de la imagen de NNA, así como la estrategia de ciberseguridad nacional, es decir ya hay mecanismos previos que deben conjuntarse, no obstante esos temas se pueden desarrollar en la próxima reunión plenaria.

Por su parte, el Licenciado **Ricardo Bucio Mújica**, Secretario Técnico de la Comisión; señaló que existe un acuerdo de la CONAGO para establecer un programa estatal en formación de perspectiva de derechos humanos de niñez y adolescencia, así que señaló "lo que podemos hacer es acercar esa propuesta a quienes forman parte de esta comisión y explicitarlo en nuestra próxima reunión, y propuso que las adiciones previas propuestas podrían quedar insertas dentro del acuerdo y abordarlas más adelante en los grupos de trabajo".

Por último, dio paso a solicitar la votación y aprobación del acuerdo: CTICNNA 2018/S01/02, el cual se aprobó por unanimidad.





ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

### ➤ GRUPOS DE TRABAJO

Para dar continuidad al tercer acuerdo el Licenciado Ricardo Bucio Mújica, Secretario Técnico de la Comisión dio lectura a los grupos de trabajo que conforman la comisión.

I. Grupo de trabajo de garantía de acceso seguro a TIC'S y medios de comunicación: Para impulsar el acceso seguro y aprovechamiento de niñas, niños y adolescentes a medios impresos, electrónicos y digitales, así como a banda ancha e internet de calidad

Integrantes:

- La Coordinación de Estrategia Digital Nacional
- La Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Policía Federal, División Científica
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
- La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes
- Asociación de Internet .MX
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- La Dirección General de Medios Impresos

II. Grupo de trabajo de fomento a la producción y difusión de contenidos audiovisuales: Para impulsar a medios de comunicación para la producción y difusión información adecuada para niñez y adolescencia.

Integrantes:

- La Subsecretaría de Normatividad de Medios
- La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)
- La Dirección General de Medios Impresos
- El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
- La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión
- La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.
- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
- La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)

III. Grupo de trabajo de fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos: Diseño de mecanismos de participación que fomenten el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes como protagonistas de una sociedad de derechos

Integrantes:

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital
- La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- La Secretaría de Cultura
- La Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

IV. Grupo de trabajo sobre alfabetización digital y mediática: Formación de la niñez y adolescencia para que ejerzan su derecho al acceso a las tecnologías de la información, banda ancha e internet

Integrantes:

- La Secretaría de Cultura Asociación de Internet .MX
- La Secretaría de Educación Pública (SEP)
- La Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Policía Federal, División Científica
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Una vez realizada la lectura de los grupos de trabajo el Licenciado Ricardo Bucio Mújica, preguntó si había sugerencias y comentarios al respecto, y algunos integrantes solicitaron el cambio o inclusión en otro grupo de trabajo, en los términos que a continuación se enlistan:

- CONAVIM solicitó su inclusión en el grupo dos y no en el tres.

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

- La Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes solicitó pertenecer al grupo dos y no en el uno.
- La CONAGO solicitó participar en los cuatro grupos de forma transversal.
- Estrategia Nacional Digital de la Presidencia de la República, propuso estar en el grupo uno para complementar campañas interinstitucionales con estrategias de comunicación.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes se propone estar en el grupo cuatro.
- ADIVAC propuso trabajaren los grupos uno y dos.
- CONAPRED propuso su inclusión en el grupo tres y grupo dos para trabajar el enfoque de no discriminación e igualdad
- CNDH propuso trabajar en el grupo dos para la perspectiva de DDHH protección de datos personales

En este momento se dio paso a la votación y aprobación del acuerdo con las modificaciones planteadas CTICNNA 2018/S01/03, el cual se aprobó con unanimidad.

- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL

En este momento el Licenciado Ricardo Bucio Mújica señaló que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA existe un mecanismo de trabajo en materia de participación de Niñez y Adolescencia, así como de Sociedad Civil. A continuación se describen dichos mecanismos:

- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés y en las decisiones que se tomen en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, por lo que la Comisión incorporará su participación, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes.

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2018

- La Comisión cuenta, entre sus integrantes, con representantes de organizaciones de la sociedad civil miembros del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Adicionalmente, la Comisión aprobará el mecanismo de participación de representantes de los sectores social y privado, academia y sociedad civil, tanto en las sesiones de la comisión como en los grupos de trabajo, para la revisión de temas específicos.

En este momento se dio paso a la votación y aprobación del acuerdo: CTICNNA 2018/S01/04. No hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

#### ➤ CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

Para concluir con los acuerdos, se dieron a conocer las fechas propuestas para las siguientes sesiones ordinarias a llevarse a cabo durante, la segunda el 13 de junio y la tercera 12 de septiembre de 2018.

En este momento se dio paso a la votación y aprobación del acuerdo: CTICNNA 2018/S01/05

#### 13. ASUNTOS GENERALES

Para concluir el Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, Licenciado **Amadeo Díaz Moguel** llamó a los integrantes a pronunciarse al respecto, en caso de hacer algún asunto general a tratar.

La Maestra **Yolanda Martínez Mancilla** solicitó la palabra y resaltó que la desde el año 2017 se lleva a cabo la "Estrategia Nacional de Ciberseguridad", y que desde el acuerdo al que llegaron en ella es la coordinación y articulación de esfuerzos, lo cual propone esta comisión sea un complemento del trabajo que previamente se ha realizado.



ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/  
CTICNNA/ORD/01/2018

#### 14. LECTURA DE ACUERDOS

Para finalizar el Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA) Lic. Ricardo Bucio Mújica dio lectura a los Cinco acuerdos aprobados durante la instalación y primera sesión ordinaria de la comisión sobre tecnologías de la información y contenidos audiovisuales dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

1. Incorporación de invitadas permanentes
2. Objetivos
3. Grupos de trabajo
4. Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes y de representantes de los sectores social y privado, academia y sociedad civil
5. Calendario de sesiones ordinarias

#### 15. MENSAJE DE CIERRE DE LA SESIÓN

En su mensaje de cierre el Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, Lic. Amadeo Díaz Moguel, agradeció la presencia y compromiso de los asistentes y señaló que si hay un mensaje que le gustaría que trascendiera de la instalación de esta comisión, que es: "Establecer una perspectiva de niñez transversal en las tecnologías de información y en los ámbitos nuevos de consumo tanto de contenidos como de información". Además resaltó que son tres los objetivos que se desprenden de esta comisión y que se trabajarán en los grupos de trabajo. El primero es buscar esquemas que incentiven la producción de contenidos para la niñez, el segundo fortalecer la alfabetización mediática y la forma de consumo de dichos contenidos, y tercero la participación de niñez y adolescencia para hacer tangible el Interés Superior de la Niñez de manera transversal en las tecnologías de la información y la comunicación.

Luego de ello, agradeció a los asistentes y dio por concluida la Instalación y Primera Sesión de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes, siendo las 12:45 horas del 14 de marzo de 2018, en la Ciudad de México, México.

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SIPINNA  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN  
DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES  
DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTA NO. SIPINNA/COM/  
CTICNNA/ORD/01/2018

Firmando la presente acta, de conformidad con lo establecido en el lineamiento quincuagésimo de los "Lineamientos de Comisiones, y sus anexos al calce para todos los efectos legales correspondientes, el coordinador, el Lic. Amadeo Díaz Moguel y el Secretario Técnico, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.

---

LIC. AMADEO DÍAZ MOGUEL  
DESIGNADO COMO COORDINADOR DE LA COMISIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE  
RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

---

LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA  
SECRETARIO TÉCNICO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES